

GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Recien-nacida siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Conformándose el REY nuestro Señor con lo propuesto por el comisionado régio de las Islas Canarias D. Manuel Genaro Villota, se ha servido S. M. resolver que se establezca en ellas una junta de fomento, con residencia en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, la cual cuide de dar toda la protección é impulso que necesitan los varios ramos de riqueza que pueden constituir un día la prosperidad de aquel país; y á este fin se ha dignado S. M. nombrar al comandante general de dichas Islas para presidente de la junta, para vocales al marqués de Villanueva del Prado, al conde del Valle de Salazar, á D. Juan Tabares, á D. Josef de Monteverde, á D. Juan Megliorini, á D. Josef Cambreleng, á Don Matías del Castillo Iriarte, á D. Gumersindo Moratin y á Don Lorenzo Pastor; y para Secretario á D. Josef Sanson; siendo al mismo tiempo la soberana voluntad de S. M. que la junta esté ceñida á las funciones que se contienen en la instruccion siguiente:

Artículo primero. El objeto de la junta es auxiliar á la comision régia con sus luces, conocimientos y noticias, consultando esta con aquella en los casos que estime convenientes todo lo que pueda contribuir al fomento de la agricultura, industria y comercio.

Art. 2.º La junta excitará el zelo de las sociedades económicas de Canaria, Gomera y Tenerife, á fin de que le franqueen los resultados de sus trabajos, y le informen de las mejoras que crean convenientes, y de cuantas noticias les pida y sean conducentes al bien público y miras benéficas de S. M. en el fomento de las Islas.

Art. 3.º La junta averiguará cuál es la produccion y el consumo de ciertos artículos, como son granos, legumbres, ganados, vinos, aguardientes, azúcar, barrilla, orchilla, y algunos otros que puedan conocerse con mediana exactitud, y los precios corrientes de ellos por quinquenio, cuando se llaman caros ó excesivos, ó tienen el regular ó acomodado á los consumidores.

Art. 4.º La junta examinará la posibilidad del proyecto de plantar en las islas el tabaco, designando los sitios mas á propósito, y teniendo presente el ensayo del cultivo mandado hacer por Real orden de 26 de Enero último: designará asimismo los sitios mas proporcionados para la aclimatacion de los frutos coloniales, é indicará las medidas ó estímulos que podrán concederse á los naturales para inclinarlos á tan útil cultivo, asi como al de las artes, fábricas y oficios; los productos del país ó exóticos que puedan fomentarse y aclimatarse; las mejoras que esto pueda recibir por su particular situacion topográfica; el jornal corriente de los trabajadores de campo y artistas; y si convendrán semillas y plantas nuevas para mejorar la agricultura y las castas de ganados: expondrá los medios de fomentar las producciones mas acomodadas al país, como los vinos, azúcar, café y la cria de la seda, asi como el plantío de buenas moreras y algodones, sin desatender los ramos de produccion ya extendidos y arraigados en otras partes, procurando no se distraigan los capitales á especulaciones forzadas, y proponiendo los medios de restaurar el decaido comercio de la orchilla y de los vinos y aguardientes de las Islas. Por lo respectivo á estos dos últimos artículos pondrá la mayor atencion en averiguar las causas que hayan contribuido á su decadencia, y considerará los medios que se juzgen conducentes para restaurarlos.

Art. 5.º La junta procurará formar un establecimiento de salazon para la pesca que se hace en la inmediata costa de Berbería, cuyo tráfico principal se hace en Canaria, á cuyo fin tomará en consideracion qué franquicias y recursos convendrian adoptarse, proponiéndolos luego á la Real aprobacion.

Art. 6.º La junta tambien procurará saber qué providencias podrán dictarse en favor de la conservacion y fomento del Jardin

botánico, creado en la isla de Tenerife para escala de aclimatacion de varias producciones de América; indicará si en aquel ó en algun otro punto se podrán ejecutar ensayos bien dirigidos sobre la plantacion del café y añil; y finalmente indicará cuál sea el sitio mas á propósito para formar un jardin de aclimatacion con igual objeto, formando el presupuesto aproximado de su costo, indicando tambien el fomento que podrán recibir los demas artículos de riqueza de una nacion. De Real orden &c. Madrid 29 de Setiembre de 1830.—Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 25 de Setiembre.

El conde de Lebzeltern, consejero íntimo, uno de nuestros mas distinguidos diplomáticos, ha sido nombrado Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario cerca del Rey de las Dos-Sicilias. Este nombramiento hace pre-umir que nuestro gabinete ha concluido con la corte de Nápoles algun asunto de la mayor importancia. El conde Ludwig de Bombelles, que hasta ahora habia representado á nuestro Soberano en la corte de Toscana, ha sido nombrado embajador para la de Lisboa. Asimismo en la última promocion ascendió á la dignidad de feld-mariscal el archiduque Fernando, uno de los hijos del Emperador.

Continúan marchando hacia la alta Italia. Se dice que entre otras disposiciones ha acordado el consejo áulico que la guarnicion de Venecia se componga de 90 hombres sacados de las tropas húngaras, y que la de Milan se aumente hasta 140 entre húngaros y alemanes. Se habla mucho de un tratado de alianza ofensivo y defensivo concluido con S. M. Siciliana, del que deben ponerse en ejecucion inmediatamente ciertas estipulaciones.

Las tropas que salieron de Lintz para reforzar la guarnicion de la plaza de Maguncia, han sido reemplazadas por las que llegaron de la Carintia oriental.

Se asegura que del cordon establecido en las fronteras del imperio turco se han destacado para el Milanésado y el país veneciano 30 batallones, cuya mayor parte deben haber llegado ya á Frioul.

ALEMANIA.

Francfort 2 de Octubre.

El Príncipe electoral de Hesse ha tenido una conferencia con el baron de Munch-Bellinghausen, Ministro presidente de la Dieta. Se ignora el resultado; mas se presume que en ella se ha tratado de las medidas que deben tomarse en las circunstancias en que se hallan los países que nos rodean. En esta ciudad reina siempre la mayor tranquilidad. Ayer pasó por aqui alguna caballería hessesa que se dirige á Vogelberg en el alto Hesse.

FRANCIA.

Tolon 29 de Setiembre.

El almirante Duperré ha dirigido á sus tropas en la orden del día la siguiente proclama:

«Oficiales, sargentos y soldados: En el momento de separarme del ejército para ir á desempeñar un destino que el Rey ha tenido á bien confiarme, para mirar en él por los intereses de la marina, hubiera experimentado el mayor placer al despedirme de él en manifestarle los sentimientos de gratitud y satisfaccion que tiene S. M. de las tropas que he tenido el honor de mandar, asi como los premios y recompensas á que se han hecho acreedoras por el zelo y disciplina que han observado en una campaña que tan felices resultados ha producido para la Francia y para el mundo civilizado, y cuya memoria, me atrevo á decirlo, jamas

se borraré de cada uno de vosotros; pero ciertas consideraciones han decidido al Ministerio á suspender su publicacion hasta que se hagan saber las concedidas al ejército de tierra. Este momento no puede menos de estar muy próximo, pues acaso se verificará antes que se desarmen los buques, y aun antes de mi partida.

»La armada me ha dado demasiadas pruebas de afecto para que se me olviden los títulos que tiene al mio.

»El 30 por la tarde se quitará el pabellon del navio almirante, é inmediatamente se encargará del servicio de la rada el oficial de grado mas superior.

»Navio *Argel*, rada de Tolon, á 28 de Setiembre de 1830. = *El almirante Par de Francia, comandante en jefe de la armada, Duperré.*»

Paris 9 de Octubre.

Sesion de la Cámara de los Diputados del 6.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados de 95 á 96. Empréstito Real de España 49. Renta perpetua de idem 37½.

Despues de haberse tratado diferentes asuntos de interes local, y leído varios proyectos de ley, tomó la palabra Mr. Etienne solicitando que se discutiesen á la mayor brevedad, y concluyó su discurso pidiendo que el Ministro de Negocios extranjeros diese á la Cámara las noticias que pudiera comunicar acerca del estado de las relaciones con las demas Potencias. A esto contestó el Ministro de Negocios extranjeros del modo siguiente: »Señores, aprovecho la ocasion que se me presenta para dar á la Cámara las explicaciones que se me piden. Cuando se establece un nuevo gobierno siempre se pasa mucho tiempo antes que los demas le reconozcan, pues parece quieren informarse bien del hecho para poder apreciar el derecho. Sin embargo, respecto de nosotros no ha observado la Europa esta conducta. Nuestra causa era tan justa, y su triunfo tan completo, que no se ha detenido en aprobar en su mismo nacimiento un orden de cosas que exigia su aprecio, y del que nada tenia que temer. En todas partes se ha recibido del modo mas amistoso la noticia del advenimiento al trono del Rey de los franceses. Nuestras relaciones con las demas Potencias se van restableciendo, sin otro retardo que el que ocasiona las distancias. La Europa desea mantener la paz tan sinceramente como nosotros: de todas partes recibimos pruebas de ello, y yo tengo, lo declaro, un íntimo convencimiento de que es asi. Los sucesos ocurridos en la Bélgica habrán causado en efecto alguna inquietud, y era justo diesen lugar á serias reflexiones; pero tambien tengo la mas firme esperanza de que su desenlace será feliz, y capaz de conciliar los intereses, consagrando el principio de la no intervencion. (*Movimiento de aprobacion.*) Probidad y dignidad; tal será siempre la política de nuestra Francia regenerada. Nosotros tendremos la moderacion que es compañera de la fuerza, y la firmeza que se apoya en la justicia. Nada pide la Francia que no la pertenezca: se levantará en masa, si fuese necesario, para defender el menor de sus derechos. No Señores, lo repito, no se alterará la paz: tal es el voto general y la necesidad de todos.» (*Aplausos.*)

El Ministro de la Guerra pasó en seguida á dar algunas explicaciones sobre los decretos que acababan de publicarse, llamando al servicio activo 10800 hombres: con este motivo dijo: »No ignorais, Señores, cuál era la situacion del ejército en el momento en que se hizo nuestra feliz y última revolucion.

»La fuerza de la mayor parte de los regimientos de línea se componia de tres batallones, en los cuales solo habia á lo mas 1200 hombres: los de tropas ligeras solo constaban de 900 plazas. La mayor parte del ejército de Africa se formó con destacamentos escogidos de los cuerpos que quedaron en Francia.

»La Guardia Real y los seis regimientos suizos han sido licenciados.

»Las ocurrencias de Julio tambien han debido influir ó disminuir el personal del ejército. Para llenar pues tan grande vacío se llamaron en 18 de Setiembre para el servicio activo á 4000 jóvenes; pero como las tropas que se hallan en Africa y en la Morea tienen un especial destino, y no pueden concurrir á la defensa del reino en caso de necesidad, ha sido preciso hacer el 25 del mismo otro nuevo llamamiento. Por él se logrará completar el ejército, y ponerle como en tiempo de paz; y á favor de esta nueva organizacion emplear en los cuadros que se formen aquellos antiguos oficiales de cuya experiencia debe aprovecharse el pais.

»Ademas, se sabe que este contingente, como los tomados de las clases anteriores, solo producirá á lo mas las tres quintas partes del total de los llamados. Dos leyes se os van á presentar sobre la guardia nacional fija y movable, y otra tercera sobre el reemplazo del ejército, por la cual quedarán garantizados todos los derechos y todos los intereses.

»La Cámara acaso habrá creído que no he tenido presentes las circunstancias actuales para atender al material del ejército. Todo lo contrario, pues he puesto un particular cuidado en reparar las plazas fuertes y en la fabricacion de armas. De modo que no temo asegurar que cualesquiera que sean los acontecimientos que sobrevengan no nos hallarán desprevenidos. La Francia quiere la paz, y no teme la guerra. Si esta nos amenazase, una inmensa guardia nacional movable, que vá á organizarse, y numerosos batallones de voluntarios, se reunirían para la defensa de la patria. (*Aplausos.*)

»Estad seguros, señores, que en tan nobles sentimientos se verian confundidas todas las opiniones. Pero repitámoslo, la Francia no quiere la guerra.» (*Nuevos aplausos.*)

La sesion se terminó discutiendo el mensaje de la Cámara de los Pares relativo á la anulacion de la ley del sacrilegio, el cual fue aprobado. (*Momtor.*)

—En estos últimos días se ha hecho una gran promoción en los cuerpos de artillería. Se han nombrado 9 coroneles, 19 tenientes coroneles, 35 gefes de escuadron, 45 capitanes efectivos y 55 agregados. En fin, 30 discípulos de la escuela politécnica, y 21 sargentos sacados de distintos regimientos, han sido destinados á llenar una parte de las subtenencias vacantes.

—En las inmediaciones de Colonia se está haciendo un gran movimiento de tropas. El cuarto cuerpo que se compone de 2500 hombres y de una numerosa caballería, ha llegado ya al Bajo-Rin. Se asegura que se dará orden á estas tropas para que se aproximen inmediatamente á las fronteras de la Bélgica.

—Segun un estado bastante circunstanciado publicado por el Sr. Aguado, banquero de la corte de España en esta capital, se han amortizado, ó convertido en renta perpetua de aquella nacion, pagadera en Paris durante el último trimestre vencido en 30 de Setiembre anterior, la cantidad de 7,715 pesos fuertes de renta, ó 41,661 francos, que costaron 427,600 francos y 34 céntimos.

Como anteriormente ya se habian amortizado 61,305 pesos fuertes, ó 331,047 francos de renta, los cuales costaron 3,609,739 francos y 22 céntimos, resulta haberse amortizado hasta dicho día 30 de Setiembre la cantidad de 69,020 pesos fuertes, ó 372,708 francos de renta, los cuales han costado 437,339 francos y 56 céntimos.

—Ha llegado á Burdeos Mr. Dussumier de vuelta de un largo viage por la India. En sus excursiones ha reunido una coleccion bastante rara y curiosa de mas de 1500 pescados, que ha destinado para el baron Cuvier. Tambien ha traído, entre varios animales muy singulares, un oso que se alimenta aspirando la comida y bebida, y una hiena tan mansa como una oveja, y que no come otra cosa sino arroz cocido. Estos animales saldrán dentro de pocos días para la casa de fieras del jardin de las plantas de Paris.

—El célebre viajero J. S. Buckingham, residente actualmente en Paris, se está disponiendo para emprender un viage alrededor del mundo, dirigiéndose por las Indias á la China, desde aqui al Japon, y luego á las Islas del Océano pacífico.

Los objetos que se propone Mr. Buckingham en esta expedicion interesante son:

1.º Perfeccionar la geografía é hidrografía de las costas y de las islas que visite; recoger nuevos hechos para aumentar los que ya se saben de aquellos paises; reunir y poner en orden los materiales de su estadística; dar á conocer sus producciones, sus costumbres, y los usos de los habitantes; indicar sus necesidades; formar colecciones de todos los ramos de su historia natural y de los productos de su industria local.

2.º Repartir muestras de los productos y manufacturas europeas, á fin de consultar el gusto de los consumidores; hacer modelos de las formas que prefieren; apuntes de los precios á que quieren hacer sus compras; en una palabra, preparar los datos necesarios para establecer un comercio regular, y sobre el cual se pueda hacer especulaciones como entre los pueblos civilizados.

3.º Introducir cuanto sea posible al mismo tiempo que los géneros europeos, algunas nociones de las artes y usos de nuestra civilizacion, instrumentos de que se hace uso, algunas prácticas de agricultura, de economía doméstica, semillas, plantas y materiales con que los nuevos artesanos puedan aprender su oficio, y finalmente establecer escuelas para extender y propagar los beneficios de la instruccion.

4.º Sacar de todos los paises que se recorran uno ó dos jóvenes de 12 á 16 años, edad suficiente para que no olviden el idioma y los usos de su pais, habituarse á otros climas y costumbres, y aprender nuevos idiomas &c., con el objeto de destinarlos á alguna de las escuelas ó colegios mas principales de Europa,

en donde sean educados; y despues de haber adquirido una completa instruccion se les proporcione medios para volver á su patria á propagar las luces y conocimientos que hubiesen adquirido en Europa.

PORTUGAL.

Porto 29 de Setiembre.

De tres dias á esta parte se experimenta un tiempo muy seco, con viento del Este por la mañana y calmas por las tardes, como ha sucedido en la de hoy, que el sol abrasaba: aconteció despues que en la noche pasada á eso de las doce se sintió un leve temblor de tierra, segun afirman muchas personas, lo que atemorizó á varias familias que lo notaron; sin embargo, no consta que haya causado ningun daño ni en esta ciudad ni en sus inmediaciones. (Correo de Porto.)

ESPAÑA.

Madrid 18 de Octubre.

Al cabo han hecho la gran tentativa los criminales proscritos de España. Lo que la razon condenaba como execrable, lo que la buena crítica califica de altamente temerario, y lo que nosotros no habíamos querido presagiar por evitar ideas, que excitando la indignacion de unos, pudiera comprometer la justa seguridad de otros, todo esto acaba de verificarse por una funesta alianza de la mas perversa voluntad con el deslumbramiento mas insensato. Un cuerpo como de 500 hombres, es el grande ejército que en Europa han podido reunir los traidores; y este es el que entrando en Navarra por el pueblo de Urdax en la noche del 13 último, ha tomado á su cargo el arrancar de la España lo que mas arraigado está en el corazon de ella, y lo que mas necesita para su dicha y prosperidad. Pero ¿cuál será el éxito de estos conatos y cual seria el de otros semejantes que se hicieran? Embarazados nos vemos para contestar á esta pregunta; porque no quisiéramos confundir nuestro lenguaje con el idioma vulgar de la revolucion, con aquellos discursos ridiculamente jactanciosos que en otro tiempo articulaban los impotentes rebeldes, cuando se conmovia violentamente bajo de sus pies el suelo de la España, y se desplomaba sobre la frágil máquina de su gobierno el peso de todas las fuerzas de Europa. Lo que resultará de esta empresa temeraria, muy pronto lo diremos á nuestros lectores anunciándoles el hecho tremendo que ha de escarmentar á cuantos pudieran apeteecer el trastorno del orden legítimo en este reino.

En el interin, debe entenderse que la España se felicita de que haya llegado un lance en que conozca de nuevo el mundo su opinion y su poder. Era fácil que un error sobre el estado político y militar de ella, atrajera sobre su suelo enemigos, que aunque recibieran el mismo pago que los presentes, pudieran causarla mas estragos; y así es una felicidad que se haya hecho un ensayo con medios tales, y con gentes cuyo exterminio es enhorabuena para los paises en que se hallaban derramadas, ofendiendo la moral y seguridad pública. No tememos nosotros esa guerra civil de que afectan dolerse el tigre Romero Alpuente y otros filantrópicos emigrados españoles en el momento que arrojan sobre su patria andrajosos suizos, piemonteses y franceses, que son los benéficos instrumentos de que se valen para promover la dicha y establecer la libertad de los españoles. Cuando entre 100 individuos de fuerzas iguales, 99 resisten lo que uno solo quiere, la votacion y la lucha no pueden tener las oscilaciones ni la duracion en que consiste la guerra civil. Nacional y muy impetuosa es la resistencia que los agresores encontrarán en el reino. Los revolucionarios, que no conocen otro signo de la opinion pública que esas bullas y confusa gritería con que ostentan regularmente fuerzas que no tienen, y disimulan miedos que los inquietan, creen que esta tranquilidad, esta obediencia silenciosa, esta gravedad austera que caracteriza la dichosa época de la restauracion, es prueba inconcusa de que no existe en España la decision necesaria para sostener sus antiguas leyes; pero se equivocan absolutamente. El sosiego que en España se advierte es uno de los caracteres mas relevantes del orden monárquico; pues la benéfica mano soberana tiene aqui reprimido el entusiasmo público para evitar sus degeneraciones en perjuicio de la paz general. Puede que la revolucion europea temblara si se soltaran del todo las pasiones de esta nacion irritada, que estan encadenadas como los vientos encerrados en la cárcel de Eolo.

Ni crean los malvados que bastará para relajar la oposicion esas protestas artificiosas con que preparan y acompañan sus empresas. El buen juicio y la experiencia propia y ajena enseñan á la España cuanto valen tales votos. Se sabe que los revolucionarios solo son benignos mientras que no pueden ser tiranos, y

que solo ofrecen paz mientras que no pueden hacer la guerra: se sabe que no es el patriotismo que afectan el móvil de sus tentativas, sino que el único objeto suyo es el robo y el mando, si ya no interviene en ellas algun agiotista extranjero: se sabe que aquel Soberano se arriesga más y compromete mas su pueblo, que mas condesciende con sus pretensiones, con las cuales suponen dolosamente que es gran prudencia transigir: se sabe en fin que la moral que traen á la católica España es el establecimiento de una religion en cada provincia segun sus respectivas necesidades; sistema ingenioso, que es la invencion que últimamente han hecho los innovadores para consolidar la union y fraternidad de todos los paises.

Concluye el artículo de la Gaceta anterior.

Dia 24. Hoy ha habido un nuevo lance, fruto de las malas lecciones que se han dado á la tropa. El mismo oficial Lopez ha insultado en el muelle á los capitanes de los buques franceses *Amable-Victoria* y paquete de Burdeos Núm. 1. El propio oficial Lopez ha dado de sablazos al segundo del *Amable-Victoria* delante de su capitán. Este suceso ha ocurrido á las diez de la noche: veremos las resultas que tendrá, porque ha habido grandes insultos, y los capitanes franceses se retiraron á sus buques profiriendo algunas amenazas. Las cosas por el Sur van bien: solo Alvarez y Loreto Castaño son los que cuentan con algunas fuerzas. Se estan plantando moreras en algunos puntos de la república para estimular la cria de los gusanos de la seda.

Idem 25. Los capitanes franceses de los dos buques mencionados se han quejado al vicecónsul de su nacion, que está ya en libertad. Por consecuencia han empezado de nuevo las contestaciones desagradables entre Lemus y él.

Corre la voz de que dos fragatas de guerra españolas estan cruzando sobre este puerto. Esto nos faltaba para mayor confusion. Los enemigos de los vicecónsules dicen que estos estan trabajando por la España, y que la venida de estas dos fragatas se debe á ellos. Yo creo que no haya tales buques, y que sea noticia espárcida por algun malévolo. Veremos, porque se ha mandado averiguar el fundamento de tales voces. Las nubes nos parecen escuadras. ¡Qué vergüenza...!

Se me olvidaba decir á vmd. que antes de anoche se quitó la vida un joven inglés, que antes fue dependiente del vicecónsul de su nacion. Se degolló con una navaja de afeitar, y se cree que el motivo de su desesperacion ha sido el no encontrar acomodo para subsistir. Ha causado una compasion casi general, porque era un joven fino, muy bien educado; pero tal es la situacion de la plaza, en la que no hay colocacion para nadie, porque el comercio está arruinado, y las casas mas fuertes han tenido que economizar sus gastos. Ropas, abarrotes, vainilla, grana, aceites, todo está abatidísimo. ¡Qué diferencia entre este tiempo y el de... de... si acabára la oracion me llamarían *traidor* aquellos de mis paisanos que no tardarán mucho en confesar tambien la verdad.

Idem 26. Ha entrado, procedente de ese puerto, el bergantín *Victoria*, cargado de pasajeros, y entre ellos dicen que vienen 30 españoles. No sé cuál será su suerte: vienen á mal tiempo, porque D. Fausto Acedo ha protestado que no se lisonjearán los médicos de aqui de ganar mas onzas con las enfermedades fingidas de los españoles, y que él hará reembarcar á todos los que vengan. Si quieres ver á Periquito, dale un mandito.

Continúan las alarmas contra extranjeros: ha habido ya insultos particulares.

Idem 27. Ha resultado falsa la noticia de las dos fragatas españolas.

Empiezan los empeños por los pasajeros del *Victoria*: hay entre ellos dos padres de familia, y Acedo ha tenido la barbarie de protestar que antes perderá el empleo y la cabeza, que bajen á tierra estos dos desgraciados. D. Fausto ha olvidado lo mucho que debe á los españoles.

Idem 28. Ha llegado un buque de Tuspam, y dice que en aquel punto se había sufrido un incendio horroroso, que consumió 84 casas.

Se va á publicar aqui un nuevo periódico, protegido por los extranjeros: lo redactará el joven Castillo, hijo del brigadier español; y aunque es verdad que fue compañero de Ceruti en la redaccion del *Mercurio*, no tiene las mismas ideas: al contrario, parece afecto al orden; pero la época en que se presenta á escribir es mala, y lo será peor si toma el partido de defender á sus protectores, que parece que es el fin principal que le guia.

Se dice que el comandante general del Estado D. Josef Ignacio Iberri bajará aqui para cortar las diferencias entre Lemus y los

vicecónsules, porque se teme que el primero cometa nuevos atentados.

También se ha declarado buena la conducta del oficial Lopez contra los dos capitanes de buques franceses. El descontento de los extranjeros es indecible, y las cosas van muy mal.

Idem 30. Ocupa ahora la atención de todos la conspiración descubierta en Méjico, de la que se enterará usted por los impresos que le acompaño; y como por desgracia se vean ingeridos en ella algunos extranjeros, se han aprovechado aquí los partidarios de Lemus para exaltar al pueblo contra los vicecónsules. Mucho me temo una desgracia, porque no hay juicio en las autoridades, y antes bien parecen empeñadas en atizar el fuego hasta que nos abrasemos todos.

—No creo que haya piedad para todos los españoles venidos en el *Victoria*. D. Fausto Acedo les hace mucho daño, y hoy mismo ha dicho públicamente que va á pedir al gobierno haga reembargar á cuantos españoles han quedado aquí á pretexto de enfermedades. Y lo peor es que estos infelices, despues de tantas miserias y de tantas súplicas y aun debilidades para que se les permita saltar en tierra, cuando lo consiguen no hallan en que ganar un pedazo de pan; y como no pueden internarse uno con mil peligros, se ven aburridos, al extremo de arrepentirse de haber salido de ahí. No obstante, ahora no se les insulta por los yorkinos, porque todos han cargado sobre los extranjeros, que son los que están hoy en berlina.

Julio 1.º Está en capilla un soldado del 9 por dos asesinatos y una herida de gravedad.

—Los periódicos instruirán á usted de los adelantos que en el Sur consiguen las tropas del gobierno.

Idem 4. No ha habido novedad particular en estos días; pero en la tarde de hoy lo hemos hecho peor que nunca. El centinela de la puerta de la Merced ha estropeado á culatazos á los vicecónsules de los Países-Bajos y de Inglaterra, á pretexto de que quisieron pasar á caballo contra su negativa; pero en la realidad, porque se quiere una asonada, que estallará al fin, y que tal vez correrá en ella la sangre inocente. Por supuesto han empezado otras contestaciones con todos los vicecónsules que dicen no se puede ya sufrir tanta iniquidad.

Idem 6. Como en los anteriores excesos se ha declarado por la autoridad militar culpables á los vicecónsules; y se darán gracias al centinela por su buena comportacion. Si los hubiesen asesinado, premiarían también á los asesinos. A nosotros nada nos importa una guerra contra todas las naciones del globo: estamos muy ricos, muy unidos, con fuertes ejércitos, con excelentes generales, y con todo lo que hace falta para que nos lleve el diablo en cuatro días.

Idem 13. Ya han vuelto para esa algunos de los españoles que vinieron en el *Victoria*: D. Fausto se salió con la suya. La siguiente es una copia de la orden que ha venido de Jalapa:

»Gobierno del estado libre de Veracruz:

—Con el oficio de V. S. número 301 vinieron á mis manos la relacion de los españoles arribados á ese puerto á bordo del bergantín *General Victoria*, procedente de Nueva-Orleans, y la calificación que la junta de facultativos hizo de las enfermedades de siete de estos individuos, que, siendo efectivas, ha dispuesto V. S. pasen á tierra, quedando los restantes detenidos en el ponton. Por el primer correo doy cuenta al Excmo. Sr. vicepresidente; pero entre tanto cuidará V. S. de que se reembarquen todos los españoles arribados á ese puerto sin impedimento físico, como está prevenido por el supremo gobierno federal en las órdenes de la materia, avisando V. S. el día de su salida, y buque que los transporta. =Dios y libertad.= Jalapa Julio 2 de 1830. =Camacho.= Ciudadano gefe del departamento de Veracruz.

A pesar de esta orden han bajado á tierra casi todos los españoles, y solo han reembarcado á cinco; pero se espera un decreto muy cruel, porque D. Fausto Acedo está empeñado en lucir la persona. Mas valiera que hiciera salir á algunos bribones que hay aquí denunciando á sus paisanos. Así va todo.

Idem 15. El correo de hoy trae la supresion de la aduana terrestre, que era una buena robadera. Las cosas en el Sur van componiéndose; pero estallan nuevas conspiraciones, pues en Jalapa se ha intentado una.

Idem 17. Ha llegado un extraordinario, á quien le han robado en el camino la correspondencia inglesa. Ahora han vuelto los extranjeros á murmurar altamente: el fuego estaba ahogado, no extinguido.

Idem 18. No hay novedad particular, mas que la de estar de

terminado, que D. Sebastian Camacho pase á Londres en clase de enviado extraordinario. Las elecciones van bien, y se espera que, si el grito de *centralismo* no viene á descomponerlo todo, se remediarán algunos desórdenes. Pero yo no quiero engañar á usted con estas esperanzas mentidas: estamos al borde del precipicio, y si Dios no nos salva, pereceremos en él. Este fatal odio que empieza á cundir contra los extranjeros, es lo último que nos faltaba: los escritores públicos, lejos de corregir la opinion, aumentan el daño, porque es una verdad que aquí ninguno quiere mas que su bien particular sobre las ruinas de la patria. Entre tanto los vicecónsules no están satisfechos con las medidas conciliatorias que se han tomado: esperan que sus cortes les hagan administrar la justicia que aquí les niegan. =Soy de usted &c. =

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 37½ á 37. — París 15 18 á 17. — Santander ½ b. — Bilbao par. — Cádiz ½ daño. — Sevilla ½ á ½ idem. — Málaga 1 b. — Granada par. — Alicante idem. — Murcia ½ daño. — Valencia ½ á 1 idem. — Barcelona á pesos fuertes ½ á ½ benef. — Zaragoza ½ daño. — Coruña id. id. — Santiago 1 idem. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Vales Reales consolidados 25 por 100. — Idem no consolidados 9 á 8½. — Intereses de Vales 4½. — Deuda sin interes idem.

AVISO.

Se subasta la construccion de diferentes obras de albañilería, carpintería y vidriero que deben ejecutarse en los cuarteles de los puntos de Leganés y Arayaca conforme á los presupuestos que de ellas se han formado por el arquitecto de cuarteles; el remate será el día 23 del corriente á las doce, en la ordenacion de esta corte: las condiciones se manifestarán en la escribanía de Raya.

ANUNCIOS.

El Príncipe y su pueblo, ó deberes del pueblo español hácia su legítimo Rey el Sr. D. Fernando VII. Escrito por el Sr. baron de Juras-reales, ministro de la Real audiencia de Cataluña, impreso en Barcelona este año, y dedicado á la REINA nuestra Señora. En esta obrita hace ver su autor, que no tan solo por obligacion y reconocimiento, sino tambien por necesidad y conveniencia propia, debe el pueblo amar y respetar á su Soberano: añadiendo varias reflexiones políticas muy interesantes, y que son tan propias de proclamarse por un zeloso magistrado.

—*Elementos de fisiología especial ó humana* por el Dr. D. J. Mosiscula, catedrático de la misma asignatura en el Real colegio de medicina y cirugía de S. Carlos de esta corte: dos tomos en 8.º á 20 rs. en rústica cada uno. Se suscribe en la librería de Perez, y al recibir el primer tomo, que se halla impreso, deberá abonarse el importe del segundo.

—*Cancionero y romancero de coplas y canciones &c.*, sacados de varios cancioneros y romanceros, y de diversas colecciones y obras de varios poetas de los siglos XV, XVI y XVII, por D. Agustín Duran. Despues del buen acogimiento que ha hecho el público al Romancero morisco y doctrinal &c., se anuncia el presente que abraza nuestra poesia corta nacional desde el siglo XV hasta mediados del XVII, y que puede considerarse como la 3.ª parte de esta coleccion; en seguida, para completar la obra, se dará á luz el *Romancero de romances caballerescos* heroicos é históricos, que contendrá los de la Tabla redonda; doce Pares de Francia; Bernardo del Carpio; Gonzalo Bustos; el Cid, y otros que recuerdan los tiempos heroicos y glorias de nuestra nacion: un tomo en 8.º marquilla. Se hallará con los tomos anteriores á 16 rs. en rústica y 18 en pasta, en la librería de Cuesta, frente á las covachuelas; en la de Sanchez, calle de la Concepcion, y en las de las principales ciudades de las provincias con el aumento de un real.

—Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Portugalere, á dos leguas de Bilbao. Su dotacion 300 ducados anuales pagaderos en metálico de los fondos públicos por la asistencia á toda operacion correspondiente á la cirugía, sin distincion de casos, salvo los de mano airada, mal venéreo y partos: es puerto de mar de frecuente entrada y salida de barcos, cuyas tripulaciones en sus dolencias pagan por separado al profesor: compónese de 200 vecinos, contando con unos pocos en barriadas distantes cosa de media milla de la poblacion, en que hay médico asalariado. Los memoriales se dirigirán al síndico procurador general para mediados de Noviembre.